DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN
Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 íd.
Extranjero, año.... 10'00 íd.

Año II — **Mugardos 6 de Octubre de 1912** — **Núm. 54**

A Juan Benito Lara.

Estamos en un tiempo tan miserable,
que si yo no me alabo, no hay quien me alabe.
(Popular).

Al salir á la palestra, no es para defender la tan por V. cacareada clase «caciquil» que su quijotesca imaginación le hace ver en todas partes.

Tampoco vaya á creerse que vengo á defender á D. Alfonso Galán de lo que dice de él, en su inortográfica carta, artículo ó... lo que V. quiera llamarle; porque leyéndolo bien, tanto dice, que no dice nada.

No, D. Benito; yo salgo para decirle, entre otras cosas, que hay mugardeses que piensan y que lo hacen con más sensatez que V. como voy á demostrarle.

Yo encuentro muy noble y muy santo el defender la sociedad «Unión Mugardesa de Instrucción», yo hallo más que sublime y humanitario el predicar y ejercer la caridad y mucho más cuando es para aliviar á los huérfanos y viudas que dejaron en el mayor desamparo, aquellos mártires, víctimas de esta cruel sociedad, que sucumbieron en su continua y titánica lucha por el vivir.

Pero D. Benito, fíjese V. y verá que esa misma instrucción y esa misma caridad nos prohiben ofender á nadie, y mucho más se lo prohiben á V. que se tilda de escritor «científico» apoyado por la prensa republicana radical y apóstol de unas doctrinas, que ni V. entiende, ni hay quien las entienda, según puede ver todo el que lea su «garrafal» escrito, publicado en Democracia el día 29 del pasado mes.

Conste que no cito más artículos salidos de su gran «cacheira» por no molestar á nadie; además porque hay un refrán que dice: para muestra basta un botón.

Vaya D. Benito, con que ¿es verdad que todos los mugardeses de la Habana y los de allende los mares (textual) exceptuando las mujeres, piensan como V.?

No. D. Benito, no; yo soy mugardés de aquende y de allende, y no soy mujer, ni pienso como V. tampoco.

Además Democracia es un semanario (por si V. no lo sabe se lo digo) que lo leen muchas personas que no son de Mugardos; y ahora dígame ¿qué dirán de nuestra querida villa y qué opinión formarán de nosotros esos lectores, cuando la única gloria que vió la luz en este pueblo; el hombre-lumbrera-científico-moralista y.... otros títulos más que V. se cuelga sin pedirle permiso á nadie, escribe veo con *b* de.... burro (ojo que yo no hago comparaciones) error con *h*, y otras faltas ortográficas que no son perdonables ni en un colegial?

De seguro dirán que: en vez de estar situada en uno de los puntos más pintorescos de la ría de El Ferrol como está, debiera estarlo en el corazón de Africa y, por lo tanto, nos considerarán tan incultos como los pobladores del Sahara.

Para desvanecer esa opinión que pudieran formar de nosotros; salí yo á contestar y, al mismo tiempo, aconsejar á V.

Tenga entendido, que para defender la sociedad «Unión Mugardesa de Instrucción» y los intereses del pueblo, todos los buenos mugardeses son soldados dispuestos á entrar en combate sin necesidad de sus violentas y risibles arengas.

Le advierto que no quiero discusiones, pero por si acaso pasa por su mente la idea de contestarme, en nombre de Cervantes y del idioma castellauo, le suplico haga lo siguiente: agarra su pluma, le amarra una soga y la cuelga al «fumeiro» para que descanse y mientras tanto V. se pone á estudiar gramática y otras cosas que le hacen falta, y cuando se halle preparado contésteme, pues de aquella le haré caso, mientras no lo haga así, no.

JOSÉ FORMOSO.

* * *

¡¡JUSTICIA!!

Pensaba no ocuparme más de este asunto, pero hace crispar los nervios, la vileza que se comete tratando de denigrar, hasta el extremo que lo hace «Montecristo», la conducta de la respetable señora Profesora municipal de Ares; tal cinismo, es únicamente, disculpable, «por la falta de conciencia de sus actos que le impiden ver su poca edad» como le dicen en «Una aclaración» del número 52 á *un jovencito, (que ya sabe «Montecristo» quien es)*, y como comete unos, comete otros, valiéndose de su tajante pluma.

En su diatriba contra la citada Profesora, habló de su ineptitud, y yo no creo le haya pedido luces á él para desempeñar su cometido; dijo: «que en la Escuela pública no se enseñaba» y yo le propuse el medio de demostrarle todo lo contrario; le argüí que las madres tuviesen (aunque si debieran tetenerlo) ese celo que tanto preconizaba, y tampoco me contestó á ello; confundió la Escuela con una escena de la «Viuda alegre», y agrega: «la Junta local tuvo la palabra y calló ¿por qué?» y yo digo, pues porque no lo vería tal como «Montecristo» lo ve, y por fin quiere que su queja llegue á oídos de la Junta provincial; ¿acaso la Junta local no es quien para amonestarla, dado caso que hallase falta en su cumplimiento, ó es que cree que la Junta local está confabulada con la Profesora, y por eso no se queja á la provincial? por lo menos, no demuestra al decir: «que tuvo la palabra, calló y pregunto porqué» no ve «Montecristo» á qué altura deja á la Junta local de Ares?

Dijo en el número 48 que lo que «se proponía era demostrar que la Profesora no reunía las condiciones precisas para hallarse al frente de dicha Escuela»....

¿Sabe, siquiera «Montecristo» que condiciones son las que hay que reunir para estar al frente de una Escuela? Me atrevo á asegurar que no; pero si lo sabe y sabe que no las reune (conste que tiene el título superior) ¿cómo concibe su nombramiento nada menos que por el Rectorado y confirmado por el Iltmo. Sr. Gobernador? ¿no comprende que da un rotundo «mentís» á tan dignísimas autoridades?

En el mismo número dacía: «yo no hago cargos á la Profesora, etc.» entonces, tácitamente, bien claro está á quién se los hace á pesar de habérselo preguntado y no haberlo querido contestar.

En una palabra, que lo que hizo con sus escritos, fué excitar apaaionamientos, formular acusaciones y no probar nada; pero si hizo todo *eso* no fué, no, por amor á la enseñanza, sino porque según rumor público, desprestigiando la Escuela pública se tratará de crear la Escuela para niñas por «La Alianza Aresana», habrá banquetes, *lunches*, se creará algo así como una CONSERJERIA, todo lo cual redundará en provecho de *alguno*.

Comprendes, lector, que no se vea en la Escuela pública sino un obstáculo, y cuál es el móvil de los escritos de «Montecristo».

Pero ¡ca! yo no lo creo; creo, más bien que serán habladurías de los desocupados ¿verdad «Montecristo»?

De los epitetos de «insensato, estulto, de la paja de mis articulejos» etcétera, con que al adornarme se adorna.... nada digo; algún consuelo le ha de quedar, y siquiera que sea este, el del desahogo. Pero en lo que estamos de plena conformidad es en lo *referente* al *«verso de su propia cosecha, sólo que de una rima y una métrica bastante dudosa* (Y TAN DUDOSA) *y que dice:*

Dos insectos vivos y precoces
Acudieron donde un burro
Abandonado daba coces,
los dos olieron, hablaron,
y como uno listo callase
el otro le dejó que rebuznase».

……

Pues señor, no me canso de leerlo; la rima, ya lo dice V. y ya se ve; pero la métrica, ni con kilométrico se llega á ella, en cambio en cuanto á la lógica y á la filosofía del pensamiento desarrollado..... vaya que le aconsejo que se presente á los primeros Juegos Florales, aunque sean internacionales, porque estoy seguro le coronan, aunque sea con una de espinas; pero lo que es extraño, que se me ha contagiado la musa de «Montecristo»; á ver que le parece al lector:

A mi me gusta el pimiento
á mi me gusta el tomate
que se me indigestan menos
que el verso de «Montecristo».

P. LIFE.

* * *

ARESANAS

Sesiones del 21 y 28 de Septiembre.

Estupendas, sin posible paralelo en Ayuntamiento alguno de Galicia y podemos decir de España, han sido las celebradas en dichos días. No será posible, por grande que sea nuestro esfuerzo, hacer su reseña exacta para que los lectores de Democracia puedan tener conocimiento de tan célebres sesiones. La conspicua comisión de hacienda presentaba á examen de la corporación el presupuesto general para el venidero año económico. Obra trascendental y reflexiva, confeccionada con la reconocida competencia de los famosos hacendistas que hoy glorifican nuestro Ayuntamiento. Lo oposición solidaria fué examinando, serenamente, partida por partida, estableciendo las consiguientes comparaciones con lás mismas de anteriores presupuestos y formulando muy atinados reparos, sobre los que estimaba deplorables desaciertos, y proponiendo muy razonadas enmiendas. El minucioso examen de la obra financiera, no resultaba del agrado de los eximios economistas que pusieron en su labor hacendista las tres potencias del alma, y también las tres virtudes teologales. Estas últimas, por la fe que tienen en el progresivo impulso que su obra dará al municipio y por la esperanza de alcanzar muy pronto un presupuesto nivelador sin apelar al inhumano déficit, y por la caridad revelada en el capítulo de socorros destinados á nuestros enfermos y desamparados convecinos. El Presidente, que procura mantenerse ecuánime y tolerante siempre, lo consigue sin esfuerzo cuando se trata de sus correligionarios, pero no sucede lo mismo cuando los solidarios ejercitan sus derechos. Extreman éstos su corrección y compostura hasta increibles límites, á pesar de los atroces desplantes con que los hiere la estulticia y la inconsciencia que, por lo visto, han adquirido carta de naturaleza en la perturbada casa del pueblo. El público que observa atentamente el curso de las sesiones, comenta decepcionado, el lastimoso espectáculo que ellas ofrecen. A varias personas oimos decir que el camino emprendido, si no se hace un alto á tiempo, más que un cuerpo deliberante, llegará á ser aquello un conglomerado de energúmenos pugilando en la antesala de Pedro Botero. A otras, que la severa y respetable sala capitular de la impresión en algunas escenas, de una celda, de vesánicos. No les falta razón en sus apreciaciones á dichos espectadores. Sobre todo, la presidencia no tiene racional disculpa. No queremos ir demasiado lejos en nuestras conjeturas, pero muchas veces, tal parece que un oculto designio se transparenta en su inconcebible y extraña manera de dirigir los debates. La serenidad imperturbable de los concejales solidarios y su elevación de miras, inutilizan mal encubiertos propósitos de personales agravios. La presidencia, con parcialidad manifiesta, tolera las más enormes extralimitaciones de sus correligionarios, imponiendo silencio, con arbitrario campanillazo, á los que en uso de su facultad representativa, defienden con calor, pero correctos, sus derechos atropellados. Ese sitial, señor presidente, se ocupa para dirigir y velar por el orden de las discusiones, refrenando oportunamente las estridencias de los impulsivos, á fin de que no se conviertan en barateras disputas de plazuela, los elevados debates de la corporación. Los empleados no discuten ni replican á los concejales y la presidencia cuando se ve compelida á defenderse, abandona su puesto al inmediato subalterno, y lo hace desde los bancos edilicios. No pretendemos dar lecciones á nadie con esto, porque ni somos maestros ni nos sentimos jamás en vena de *dómines*.

Nos expresamos de este modo, para que se sepa que conocemos las obligaciones y las prerrogativas de quienes censuramos. No es posible que puedan seguir las sesiones por el derrotero emprendido en estas que hoy reseñamos. Nada más beneficioso é instructivo que las enseñanzas derivadas de una sensata y luminosa controversia; pero nada más nocivo y peligroso, cuando ésta se convierte en desatado pugilato de diatribas, conducentes al personal rozamiento, al barullo y al desorden. Una liga de amigos la preside cualquiera, pero un organismo político y administrativo integrado por representantes de los distintos matices en que la opinión se divide, requiere en quien lo dirige, especiales condiciones que no faltan, seguramente en el presidente de que hablamos, pero tal vez motivos inconfesables le obliguen contra su buen criterio á proceder como lo hace. Sea, pero no olvide que suya será la responsabilidad de lo que pueda suceder y del descrédito que sobrevenga á la corporación. Fíjese en las peregrinas teorías, por no decir enormes desatinos, que allí se sustentan con su aquiescencia, relacionadas con los derechos inconcusos de los representantes del pueblo. Considere las descabelladas afirmaciones que allí se hicieron, tratando de definir las obligaciones concejiles, cuando éstos trataron de someter á examen los documentos administrativos. Allí se les negó su derecho fiscalizador, tratando de someterlos á la condición de los delatores, como si para tan indigno cometido fueran elegidos administradores de los intereses públicos. Y esto dicho por los dos funcionarios que más obligados están á conocer sus deberes y á dignificar la corporación. No se conciben semejantes aberraciones del entendimiento, sino cuando el ánimo se desequilibra. Los concejales, señor presidente, tienen derecho á preguntarlo todo, á conocerlo todo, á intervenir en todo lo que se relacione con la administración municipal, para eso la ley define claramente sus atribuciones y responsabilidades en el desempeño de sus augustas funciones.

Mejor será que procure que los debates no se empequeñezcan, degenerando en alborotada algarabía callejera. Recomiende asimismo á sus amigos de concejo, más discreción y prudente reserva en ciertas delicadezas de gobierno que no pueden exteriorizarse sin grave riesgos del crédito administrativo. Creemos que comprenderá toda la nobleza y circunspección de los concejales de la izquierda, al no hacer uso del arma que una infantil imprudencia puso en sus manos, porque estimaron de suma gravedad las heridas que con ella podian causar, á quienes no sabrán, de seguro, agradecerlo. Téngase todo esto presente y despójense los señores de la derecha, de las mortificantes prevenciones contra unos compañeros que, aunque constituyen la opinión, saben guardar aespetos y miramientos que por lo visto, no quieren dichos señores comprender. Por lo demás, hay que acostumbrarse á las discusiones y á las contrariedades que determinan, y aguantar serenos los ataques, mientras sean, como hasta ahora hemos visto, razonados y fundamentados, sin traidoras cobardías dirigidos.

ARISTARCO.

Ares. Septiembre de 1912.

⁂

EN MEHÁ

La fiesta de Nuestra Señora del Socorro.

Voy á dar somera cuenta de la brillantísima fiesta celebrada en la próxima parroquia de Mehá, dedicada á la Santísima Virgen del Socorro, el día 29 del pasado mes de Septiembre.

Precedida de un solemne novenario que se vió sumamente concurrido, celebróse esta tradicional fiesta el día mencionado, con inusitado explendor. A las siete de la mañana, el estampido de 21 bombas de palenque, anunció la festividad del día. A las diez, comenzó el Santo Sacrificio, con exposición de Su Divina Majestad, oficiando de preste el ilustrado señor cura párroco D. Francisco Couceiro, y de diácono y subdiácono respectivamente, los Sres. D. José Villaverde y D. Germán Saavedra; cantó magistralmente el admirado tenor D. Gerardo Rodríguez, y la orquesta estuvo á cargo del inteligente maestro D. Eduardo Martínez.

Momentos después de cantado el Evangelio, subió á la Sagrada Cátedra el joven capellán D. Lucas Gelpi, desarrollando el siguiente consolador tema: «La Siempre Virgen María, fué destinada por Dios para *socorro* de la mísera y doliente humanidad».

Todos los que conocen la vasta ilustración de este joven y cultísimo sacerdote, no extrañaron que diga que desarrolló el citado tema con gran elocuencia, teniendo suspenso, con su arrebatadsra palabra al numeroso auditorio que le escuchaba con religioso silencio, y que luego elogió con merecida justicia, tan hermoso sermón.

El templo estaba radiante de hermosuras; resplandecía por la profusión de luces y flores tan artísticamente colocadas que revelaban á primera vista el buen gusto de quienes tal tarea tuvieron á su cargo, especialmente el altar mayor, donde se destacaba majestuosa una artística y magnífica custodia, que se estrenó en la festividad última del Corpus y que fué regalada por D. Andrés Toimil, su señora y por la floreciente y nunca bastante elogiada *Asociación de Hijas de María de dicha parroquia:* lo mismo que el altar portátil donde se hallaba expuesta con primor la veneranda imagen de Nuestra Señora del Socorro.

Terminada la augusta ceremonia, salió en procesión la mencionada imagen precedida de su estandarte y seguida de la cruz parroquial, clero, orquesta y multitud de fervorosos fieles.

Por la tarde, la lluvia que cayó casi continuamente, fué causa de que no pudiera verificarse el baile campestre que había de tener lugar y que indudablemente resultaría animadísima como nunca, pero en cambio, se vieron muy concurridos los celebrados por la tarde y de noche, en los amplios y conocidos salones de la Pedreira y Casás.

No terminaré sin dar mi más cordial enhorabuena (como la recibieren de todos sus convecinos y extraños) por la brillantez de estos cultos y su fe religiosa, reflejada en la suntuosidad de los mismos, á los entusiastas funcionarios Sres. Anselmo Fernández y Juana Romero, y al marido de esta última D. José Rey Yáñez, Contramaestre del dragado del vecino Arsenal, por el buen acierto que tuvo al regalar potentes bombas para saludar la alborada y luega la llegada al Crucero de la procesión; constituyeudo esto un número extraordinario que llamó grandemente la atención entre todo cuanto acabo de reseñar.

OVALAR GOTEA.

Mugardos 2 Octubre 1912.

⁂

EL SEGURO EN ESPAÑA

La Mutual Latina

Caja de Ahorros y de Previsión

y Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida.

El número de los asegurados es muy grande, y podría ser mayor aún si todo el mundo conociera el modo de funcionar de los seguros, y los beneficios que están llamados á reportar.

Según el legista, el seguro es un contrato por el cual una compañía garantiza á alguna persona la posesión de un objeto cualquiera, obligándose, mediante un precio convenido, á devolverle el valor integral del mismo en numerario, dado el caso de que, por cualquier accidente, se destruyese ó perdiese. La ley no debe considerar los seguros más que bajo ese punto de vista.

Pero, según ese aspecto tan limitado, los seguros no serían sino un capricho de la suerte entre dos individuos, el uno de los cuales se procura una ganancia mínima casi cierta exponiéndose á pérdidas considerables posibles, mientras el otro se impone una pérdida mínima cierta para evitar el peligro de una pérdida considerable.

El economista, el pensador, se hacen de los seguros una idea más elevada; lejos de ser para ellos un sencillo capricho de la fortuna, les parecen una precaución prudente contra los golpes imprevistos de la suerte y casi una victoria decisiva alcanzada por la inteligencia humana sobre las fuerzas brutales de la naturaleza.

Los seguros no son sino la aplicación del principio de la asociación, sobre todo en el caso de los *seguros mutuos*, en que millares de individuos se asocian entre sí sin conocerse, exponiéndose á los mismos riesgos.

En la mutualidad estriba, á nuestro entender, el porvenir del seguro, y en la actualidad, cuando menos en España, las Compañías de seguros mutuos son las que se encuentran en estado más floreciente.

Un ejemplo de ello es lo ocurrido con la *Mutual Latina*, Compañía de seguros mutuos sobre la vida, domiciliada en Córdoba, en un regio edificio enclavado en el Paseo del Gran Capitán, número 25, cuya fundación data del año 1906 y que es hoy una empresa de seguros de primer orden.

La *Mutual Latina* se ha constiiuído con el humanitario fin de fomentar el ahorro, facilitando la colocación de sus economías á aquellas personas que deseen formarse un pequeño capital que les permita resolver diferentes problemas de su vida, creando al efecto asociaciones de forma mutua en la que todos los beneficios se reparten por igual y pertenecen á sus socios.

Esta sociedad admite desde el modesto obrero que pueda pagar *una peseta* cada mes, hasta el capitalista que entrega 75. De esta manera todas las clases sociales pueden formar parte de la sociedad, mediante el pago de una cuota proporcionada á sus medios, realizando cada cual sus aspiraciones y librándose de la usura. El padre puede constituír una dote para sus hijas ó un capital para sus hijos que les permita establecerse; el obrero y el empleado tienen el medio de depositar sus ahorros con sólidas garantías, obteniendo al mismo tiempo crecidos beneficios; el comerciante y el agricultor pueden aumentar su haber para ampliar su negocio, y en general, todos los que quieran obtener el máximum de beneficios, mediante una cuota proporcionada, disponen de medios seguros y sólidamente garantizados para realizar sus deseos.

La *Mutual Latina* comprende las asociaciones en caso de vida y la asociación en caso de muerte, llamada de contraseguro.

La Sociedad abre el 1.º de Enero de cada año una Asociación, que recibe inscripciones durante el año, hasta el 31 de Diciembre inclusive del mismo. Todos los adheridos en el curso de dicho año, componen la Asociación que se forma para una duración de doce años. Constituída una Asociación, se abre inmediatamente una nueva y distinta en iguales condiciones y con la misma duración.

Cada Asociación así creada tiene su vida propia y se administra separadamente. Todas las cuotas entregadas por los adheridos á una Asociación se reunen en masa común, que cada año se aumenta por la acumulación de los intereses y beneficios, hasta el término de la misma, en que aquélla se reparte íntegra entre todos los asociados supervivientes.

Como las cuotas satisfechas en la Asociación de vida por el asociado que fallece, antes de llegar al término natural de aquélla, acrecen á la masa común, se ha establecido la Asociación de Fallecimiento, en la que los herederos ó beneficiarios del fallecido pueden, no sólo recuperar las cuotas pagadas por su causante en la Asociación de Vida, sino participar de la distribución de intereses y beneficios de la Asociación de Fallecimiento.

De modo que, tanto en caso de vida como de muerte, la *Mutual Latina* defiende los intereses de sus socios; en efecto, si el asociado vive, al término de su seguro recibe el mismo su capital acrecentando, y si fallece en el intervalo de los doce años, sus herederos ó beneficiarios entran en posesión de una suma que puede representar el doble de los fondos desembolsados.

Además, está colocada bajo la inspección directa del Estado por medio de la Comisaría General de Seguros, conforme á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo 1908 y Reglamento dictado para su ejecución. El valor efectivo de los títulos del Estado, pertenecientes á las Asociaciones en curso, que se hallan depositados en el Banco de España, asciende á 948.593'52 pesetas.

Por lo demás, las personas que componen su Consejo de Administración son por sí solas una garantía para el público. Su presidente, D. Carlos Quero Goldoni, competentísimo ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y una de las figuras más salientes y simpáticas de Córdoba, ha dado á conocer sus grandes conocimientos en cuestiones sociales, Su Vicepresidente, D. Manuel Enríquez, doctor en derecho; Secretario, D. Rafael Eraso, ingeniero industrial; Vocal, D. Fernando Quero y Goldoni, ingeniero de montes y propietario, y el Consejero-Delegado, Iltmo. Sr. D. Manuel González López, competentísimo médico, que ha desempeñado importantes cargos, entre ellos la Presidencia de la Diputación Provincial, gozan igualmente de grandes simpatías en la sociedad cordobesa. Por último, su Director General, D. Hipólito Sarrat Haulón, ha dado múltiples pruebas de su honorabilidad y de su actividad en el desempeño de su importante cargo.

◆

Por las familias de unos náufragos.

ACTO PLAUSIBLE

El 2 del actual, verificóse con gran solemnidad en el manífico local del colegio que en esta posee la benéfica colectividad «Unien Mugardesa», la entrega á las desdichadas viudas de los infelices tripulantes de la lancha *Pilar*, de lo para ellas recaudado en la república de Cuba, por aquslla benemérita institución.

En el vasto local hallábanse además de todos los niños que allí reciben instrucción, con sus profesores; los señores que componen la Delegación de la entidad y las autoridades civiles y militares que en el pueblo existen, una nutrida representación de los socios de aquélla que aquí residen, y algunas personas de significación en la localidad.

Frente á la mesa presidencial, siéntanse las cuatro infortunadas viudas, rodeadas de sus respectivos hijos, formando un cuadro conmovedor en extremo.

El señor presidente explica con brevedad el objeto de la reunión, é inmediatamente el señor secretario lee un elocuente y sentido mensaje que la directiva de la «Unión Mugardesa» ha enviado con el dinero. A los primeros párrafos, las mujeres é hijos de los desventurados marineros, rompen á llorar con desgarrador desconsuelo, lanzando al mismo tiempo tristísimas exclamaciones, que emocionan profundamente á todos los que tan dolorosa escena presenciamos.

Terminada la lectura del documento presidencial, da principio el reparto de la cantidad recaudada, que se verifica á partes iguales entre las cuatro desoladas mujeres, correspondiendo cuatrocientas setenta y tantas pesetas á cada una, y acto seguido el vocal de la Delegación Sr. Santiago, leyó un atinado y bien redactado discurso, elogiando la altruista obra de los generosos donantes, para los cuales pide al auditorio un voto de gratitud que es al instante y entusiásticamente concedido. Poco después el profesor Sr. Irigoyen, lee el acta que da fe del bellísimo acto realizado, que fué firmada por todos los concurrentes, y á las magestuosas notas del Himno á la bandera perfectamente cantado por todos los alumnos, se levanta la sesión. Esta comenzó á las diez y media terminando á las doce, y dado su carácter de tristeza, careció de todo aquello que pudiera desvirtuar la índole de seriedad que era necesario revistiese, cosa que perfectamente se ha cumplido.

Democracia se adhiere con efusión al voto de sincera gratitud que los asistentes al referido acto envían á los bienhechores del desvalido, dando al propio tiempo las gracias á la Delegación de la «Unión Mugardesa» por la deferencia que con ella ha tenido al invitar á su director para tan loable junta.

◆

DE ARES

Procedente del Brasil ha llegado á esta villa, su pueblo natal, D. Jesús Mayobre Anca.

Sea bienvenido.

—

Para Buenos Aires ha salido nuestro buen amigo D. Emilio Mendaña.

Le deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades.

—

Ha salido para Cuba nuestro respetable amigo D. Ramón Varela y su hijo Julio.

Que lleven un feliz viaje y que encuentren sus negocios en buen estado, son nuestros deseos.

—

El domingo pasado, día 29, se celebró un animadísimo baile en el magnífico salón que ocupó la disuelta sociedad «Círculo de Artesanos».

A los entusiastas jóvenes organizadores, damos nuestra más cariñosa enhorabuena y rogamos que bailes como el citado deben celebrarse todos los domingos, para solaz y diversión de nuestras simpáticas damitas que todo se lo merecen.

Con que.... ¡ánimo!

—

Las sesiones que semanalmente celebra este Ayuntamiento, están siendo muy concurridas y en ellas se tratan asuntos de gran trascendencia.

K. TAPUM.

Octubre de 1912.

◆

NOTICIAS

D. Juan Lara Gelpi, solicita licencia del Ayuntamiento para abrir una ventana en el frente del bajo de la casa número 93 de la calle de San Fernando.

—

El Fiel Contraste de la demarcación Este de la provincia, remitió á la Alcaldía, lista de todos los industriales de este término, con nota de los aparatos de pesar y medir de que deben hallarse provistos.

—

También la Junta provincial del Censo de población remite á la Alcaldía un resumen de las cifras de habitantes que arroja el último Censo en este término y es el siguiente:

Población de hecho: Varones 2.650; Hembras 3.873; Total 6.523; Población de derecho: Varones 3.520; Hembras 3.880; Total 7.400.

—

Durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, deben pasar la revista anual ante la Alcaldía, los residentes en este Aynntamiento que se hallen sujetos al servicio militar en cualquiera de sus situaeiones.

—

Del 1.° al 20 del actual, hállanse expuestas al público en el pórtico de la Casa Consistorial, las listas de electores que forman los tres grupos que dispone la ley electoral.

—

Nuestro estimado amigo D. Juan A. Lago Rey, da las gracias más expresivas al bellaco que lo denunció, pues debido á sus buenos servicios ha obtenido las ventajas siguientes:

1.ª Que por acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento se le ha levantodo lo nota de prófugo.

2.ª Por hallarse ya cubierto en la Caja el cupo de este año, pasa al de 1913 y, por lo tanto, no le corresponde entrar en filas hasta el año 1914, y

3.ª Que por todo lo expuesto, puede tranquilamente pasearse, riéndose del reptil que le denunció, ignorando que el joven en cuestión había ya cumplido con presentarse á su llegada, á la autoridad competente.

—

Ha salido para Ferrol el ilustrado Contramaestre Mayor D. Nicolás Patiño y distinguida familia.

—

Firmada por *cuatro apasionadas* ó *aficionadas* (pues dado lo borroso de la palabra nos ha sido imposible saber con certeza cuál de las dos es) hemos recibido una carta en que se nos ruega la inserción en Democracia de un escrito dirigido á un escritor ausente. Sentimos mucho no poder hacerlo por varias razones. En primer lugar, dicho escrito viene en la misma hoja de la carta y á los de la imprenta les desagrada recibir cuartillas escritas por ambas caras y nosotros carecemos de tiempo para sacar copia de una misiva cuya letra *se las trae*. Después, que el carácter de ésta, no parece trazada por manos femeniles y francamente, nos molestan los engaños, y por último, ya que se nos dice que «pronto sabremos quiénes son», creemos más conveniente el saberlo *antes* de publicar el trabajito, que después de hacerlo, pues aborda un tema que sería muy simpático si realmente fuera concebido y expresado por mujeres, pero desconfiamos de que así sea. Demuéstresenos que realmente ese artículo es obra de cuatro rapresentantes del bello sexo y entonces, obedeceremos.

La Mutual Latina

Asociaciones Mutuas de Ahorro y Previsión de forma Tontina.

La Mutual Latina proporciona à sus socios las siguientes ventajas:

1.ª Facilidad para crearse un capital ó una dote para los hijos.

2.ª Seguridad de obtener con un pequeño ahorró la mayor suma de beneficios.

3.ª Facilidades en el pago de cuotas en caso de enfermedad ó falta de trabajo.

4.ª Reducción de póliza á partir del tercer año.

Cuotas de subscripción desde 1 pta. al mes

Inspección directa del Estado, por medio de la Comisarìa General de Seguros, conforme à lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecuciòn.

Representante en Mugardos,

J. Fernández.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

LA MEJOR DE LAS MÁQUINAS DE COSER

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Rio

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel V.eja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y articulos para bautizos y articulos de fantasia.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. D

La Administración de "DEMOCRACIA ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.